



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS**

RESOLUCIÓN No. SC-IJ-DJC-G-10 -

0004354

**JUAN ANTONIO BRANDO ALVAREZ  
SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

**CONSIDERANDO:**

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de cambio de domicilio de la compañía **PACIFICNET S. A.**, de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Manta y reforma del estatuto, otorgada ante la Notaría Encargada Primera del cantón Manta, el 26 de mayo de 2009, con la solicitud de su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-07294 de 27 de septiembre de 2007; y, ADM-08324 de 11 de agosto de 2008;

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR:** el cambio de domicilio de la compañía **PACIFICNET S. A.**, de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Manta y la reforma del estatuto, en los términos constantes en la escritura referida.

**ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR** que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en uno de los diarios de mayor circulación en **Guayaquil**, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los Arts. 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición.

**ARTICULO TERCERO.- DISPONER** que se proceda a efectuar las siguientes anotaciones e inscripción: a) que los Notarios Primera y Vigésimo Quinto de los cantones de Manta y Guayaquil, respectivamente, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas; b) Que los Registradores Mercantiles de los cantones de Manta y Guayaquil, inscriba la escritura y esta Resolución, el primero, y tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, el segundo y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura referida.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a - 1 JUL 2010

  
Ab. Juan Antonio Brando Alvarez  
SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL



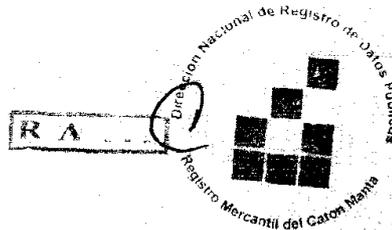
NMC  
Soraya  
Exp. No: 101226  
Trámite # 22108 (2009)

RAZON DE MARGINACION  
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

DOY FE: QUE AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ NO. 1529 DE FECHA VEINTISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, HAY UNA RAZON QUE DICE: "DOY FE: QUE MEDIANTE RESOLUCION No. SC.IJ-DJC-G-10-0004354, DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO 2010, EMITIDA POR EL SEÑOR ABOGADO JUAN ANTONIO BRANDO ALVAREZ, SUDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, **RESUELVE: EN EL ARTICULO PRIMERO: APROBAR EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA PACIFICNET S.A. DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA CIUDAD DE MANTA, Y LA REFORMA DE ESTATUTOS, EN LOS TERMINOS CONSTANTES EN LA REFERIDA ESCRITURA.- RAZON QUE QUEDA ASENTADA EN ESTA FECHA: MANTA, 18 DE AGOSTO DEL 2012.- SELLADA Y FIRMADA POR LA ABOGADA VIELKA REYES VINCES, NOTARIA PUBLICA PRIMERA DE MANTA (E)**".

*Vielka Reyes Vincés*  
ABG. VIELKA REYES VINCES  
NOTARIA PRIMERA (E) DE MANTA

*Ab. Vielka Reyes Vincés*  
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA  
CANTON MANTA



# Registro Mercantil Manta

ZON:

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACION A LA ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO DEL CANTON GUAYAQUIL A LA CIUDAD DE MANTA Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPANIA " PACIFICNET S. A.", EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO UN MIL CINCUENTA Y TRES ( 1.053 ) Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO DOS MIL NOVENTA Y SIETE ( 2.097 ) EN ESTA FECHA.-

MANTA, 28 DE AGOSTO DEL 2.012

Registro Mercantil Manta



000239

*Juan Carlos González Luján*  
*Carlos González Luján Mg. A.P.*



Registrador Mercantil  
del Cantón Manta